



José A León M ABOGADO Inpreasográc: 183.681

Nosotros GABRIEL MENDOZA BARROSO y NOELIA MARTIN DE MENDOZA, de nacionalidad VENEZOLANOS, mayores de edad de estado civil CASADOS, titular de la cédula de identidad N° V- 11.987.465 y V-7.180.386 respectivamente, domiciliados en el estado ARAGUA, actuando como DIRECTORES GERENTES de la Sociedad Mercantil CENTRO ADMINISTRATIVO Y DEPORTIVO TRANSPORTE GABRIEL'S C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil SEGUNDO de la circunscripción judicial del estado ARAGUA de la República Bolivariana de Venezuela en el Tomo 1-A, Número 23 del año 1.997, Registro de Información Fiscal (RIF) J- 30136254-3, encontrándose plenamente facultados para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en el documento constitutivo en la Cláusula DÉCIMA SÉPTIMA, a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DSO14 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHP) de fecha 6 de Marzo del 2012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.895, en fecha 30de Marzo del 2012, por medio del presente documento **DECLARO BAJO FÉ DE JURAMENTO** que los recursos económicos, bienes, haberes valores ó títulos de acto ó negocio jurídico a objeto de mi representada CENTRO ADMINISTRATIVO Y DEPORTIVO TRANSPORTE GABRIEL'S C:A., antes identificada, se originaron ó proceden de actividades de legítimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con los bienes, haberes, valores y títulos de acto ó negocio que se consideren producto de las actividades ó acciones lícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

En Maracay, a la fecha de su presentación.

39 107